

~~XXXXX~~

De: Edwin Quintero <edwinquintero561@gmail.com>
Enviado el: lunes, 4 de septiembre de 2023 12:03 p. m.
Para: ldn
Asunto: Local

Estoy de acuerdo, por años lo han cobrado ya es hora de que lo quiten.

De: Isaias Zapata <izapa683@gmail.com>
Enviado el: lunes, 4 de septiembre de 2023 12:06 p. m.
Para: ldn
Asunto: Fin a cargos por llamada de larga distancia nancional
Datos adjuntos: image0.png; ATT00001.txt

Buenas tardes, de que se trata este anuncio?

De: Eleonor V <crithvasq@gmail.com>
Enviado el: lunes, 4 de septiembre de 2023 12:30 p. m.
Para: ldn
Asunto: Propuesta de costos de llamadas de LDN realizada por la ASEP

Apoyo. Beneficio.

De: Esteban Ruiz <estebanruizhenriquez@gmail.com>
Enviado el: lunes, 4 de septiembre de 2023 12:53 p. m.
Para: ldn
Asunto: LDN a \$0.02 el minuto

Estaría perfecto que la LDN se cobrará a \$0.02 el minuto.

~~XXXXXXXXXX~~

De: Damayantea Marchena <dammy1824@gmail.com>
Enviado el: lunes, 4 de septiembre de 2023 1:56 p. m.
Para: ldn
Asunto: Eliminación de cargos de LDN

Como panameña y usuaria del servicio telefónico le felicito por tan buena idea, ya estamos llenos de impuestos para todo y no sentimos buen servicio.
Espero que con esta idea se pueda mejorar el costo del servicio de telefonía residencial.

JANINA CONCEPCION

De: Rafael Abrego <rafalberto24@gmail.com>
Enviado el: lunes, 4 de septiembre de 2023 2:57 p. m.
Para: ldn
Asunto: Eliminar LDN

Buenas tardes
Para apoyar la propuesta de eliminar cargos por llamada larga distancia nacional.
Gracias

[Redacted]

De: Joel Silvera <jsilvera72@gmail.com>
Enviado el: lunes, 4 de septiembre de 2023 4:46 p. m.
Para: ldn
Asunto: No se debe cobrar las llamadas nacionales

Totalmente de acuerdo que las llamadas nacionales no sean cobradas.
Excelente iniciativa, el mundo cambia y la tecnología también.
Joel Silvera

[Redacted]

De: Hector De La Cruz <hdlcruz24@gmail.com>
Enviado el: lunes, 4 de septiembre de 2023 6:43 p. m.
Para: ldn
Asunto: Estoy de acuerdo con la eliminación del cobro de las llamadas de larga distancia deben de haber tarifas que beneficien al usuario ya que los costos actuales benefician a las prestatarios sin controles reales.

[REDACTED]

De: Paulette Pinzon <ppaulette23@gmail.com>
Enviado el: lunes, 4 de septiembre de 2023 7:12 p. m.
Para: ldn
Asunto: Consulta Publica Resolución JD-3671

Estimados señores de ASEP con respecto a esta consulta pública, estoy completamente de acuerdo con que todas las llamadas sean consideradas llamadas locales, incluso todos los que contamos con servicio de telefonía fija deberíamos poder llamar a cualquier número fijo sin que nuestro operador nos ponga una cuota fija de minutos.

Saludos

Paulette Pinzon

[REDACTED]

De: Okichtli Koli <okichtlikoli@gmail.com>
Enviado el: lunes, 4 de septiembre de 2023 9:48 p. m.
Para: ldn
Asunto: No cargos adicionales en la LDN

Estoy de acuerdo con que las llamadas telefónicas de línea fija a línea fija, a nivel nacional, no generen cargos adicionales distintos a los cargos que ocasionan las llamadas locales. Es decir, eliminar cargos añadidos a las llamadas de larga distancia nacional (LDN) y que éstas se tasen como llamadas locales.

~~Juan Carlos Villa~~

De: Juan Carlos Villa <juancarlosvillaguevara@gmail.com>
Enviado el: lunes, 4 de septiembre de 2023 10:36 p. m.
Para: ldn
Asunto: LDN

Buenos Noches sres ASEP:

Panamá tiene activo más de 1 millón de líneas celulares donde el 90% de la población para hablar con familiares y amigos en el interior del país lo hace a través de la Aplicación WhatsApp o Telegram y los que tienen iPhone lo hacen por Facetime. Además en muchas casas del interior han eliminado el teléfono de casa para usar celular por lo conveniente que es.

Es mejor que eliminen la LDN y tengan las tarifas LDN como una tarifa local.

Saludos,

Juan Carlos Villa

~~XXXXXXXXXX~~
~~XXXXXXXXXX~~

[Redacted]

De: Elodia Muñoz <elodia.magda@gmail.com>
Enviado el: martes, 5 de septiembre de 2023 9:43 a. m.
Para: ldn
Asunto: de acuerdo con la eliminación de la tarifa a las llamadas de larga distancia

Totalmente de acuerdo con la eliminación de las tarifas exorbitantes de las llamadas a larga distancia, pues la telefonía fija poco a poco se desplaza por la telefonía celular, lo que ofrece ventajas en costo e inmediates.
Saludos.

[Redacted]

Jarima Concepto

De: Karim Esquivel <k3arim@gmail.com>
Enviado el: martes, 5 de septiembre de 2023 9:58 a. m.
Para: Idn
Asunto: Consulta Publica Resolucion JD-3671

dada la rápida desaparición del modelo de teléfono fijo como sistema de comunicacion, toda medida para mantenerlo util debe ser tomada, el fin de estos cargos esta atrasado y es arcaica desde hace mucho tiempo

mi aprobación como ciudadano

Karim Esquivel

Jarima Concepto

[REDACTED]

De: JAVIER ORTEGA <JAVIER0531_66@msn.com>
Enviado el: martes, 5 de septiembre de 2023 9:59 a. m.
Para: ldn
Asunto: Consulta Sobre LDN

Estoy de acuerdo que se elimine el cobro de larga distancia nacional.

[REDACTED]

[REDACTED]

De: Tatiana Duncan <tati.duncan@gmail.com>
Enviado el: martes, 5 de septiembre de 2023 10:00 a. m.
Para: ldn
Asunto: Llamadas Larga Distancia Nacional

Buen día,

A quien corresponda, plasmo mi voto a favor de este cambio para modificar el costo y cobertura de llamadas a nivel nacional, debido a que, muchas personas tenemos familiares en las provincias y sería muy favorecedor.

Aparte que es importante mantener al país actualizado y siempre buscando alternativas que ayuden al pueblo.

Atentos saludos,

Tati Ana Duncan

pagina con spam

De: Alessandro Francolini <afrancolini@cdspanama.org>
Enviado el: martes, 5 de septiembre de 2023 11:41 a. m.
Para: ldn
Asunto: [POSIBLE SPAM] Consulta Pública - fin a llamadas de larga distancia nacional JD-3671

Buen día.

De acuerdo en poner fin a este cobro para llamadas de larga distancia nacional. Si llamo por mi celular, nadie me cobra extra por la provincia en donde se encuentre la persona, deber ser igual para telefonía fija.

Saludos.

Alessandro Francolini R.

Carretera Neganda
7450-1000
San Pedro



De: Santiago Castillo <santiagocastivi@yahoo.com>
Enviado el: martes, 5 de septiembre de 2023 1:24 p. m.
Para: ldn
CC: Santiago Castillo
Asunto: Consulta publica Res JD-3671 de 26-12-2002

Estimados señores ASEP.

Muy buena iniciativa de parte de Ustedes de poner fin a las llamadas de larga distancia nacional (LDN).

Sin embargo, les exhorto a que vayan a cualquiera de las operadores de Panama y digan que quieren que les hagan una instalación de SOLAMENTE una línea telefónica y la respuesta es que los Operadores las instalan amarrando todos los servicios (Internet, televisión y demás).

No instalan la línea telefónica solamente y si la instalan te cobran el mismo costo que si tuvieras todos los servicios incluidos.

Por lo anterior, agradezco que en esta consulta, se indique que las Operadores de Panama tienen la obligación de instalar SOLAMENTE TELEFONOS DE LINEA FIJA, a un precio módico. Porque se esta violentando el derecho de las personas adultas o mayores o de la tercera edad, porque se les obliga utilizar un celular que no saben utilizar y no pueden comunicarse bien con sus hijos y seres queridos.

Gracias y saludos,

Santiago Castillo


De: Fernando González <fernando.a.gonzalez.c@gmail.com>
Enviado el: martes, 5 de septiembre de 2023 3:30 p. m.
Para: ldn
Asunto: Fwd: Larda distancia Nacional

Estimados Amigos de la Asep

Hoy en día las llamadas por mi celular son más baratas que un teléfono fijo si quiero llamar a una provincia. La tecnología ha avanzado y todos esos proveedores utilizan internet para hacer sus llamadas.

Dejo constancia que estoy de acuerdo en ELIMINAR el cargo de llamada larga distancia nacional.

Fernando Gonzalez


De: Orlando Garibaldi <ogaribaldib1@gmail.com>
Enviado el: martes, 5 de septiembre de 2023 9:03 p. m.
Para: ldn
Asunto: Ldn

Excelente idea.


[REDACTED]

De: Héctor Gallego G. <hgallegog@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 6 de septiembre de 2023 10:22 a. m.
Para: ldn
Asunto: Eliminar cargo por llamadas de larga distancia

Por supuesto que debe eliminarse y pasar a cobrarse como llamadas locales.

--
Licdo. Héctor Gallego G.





De: Anabella Andrade A. <anabella.andrade.a@gmail.com>
Enviado el: domingo, 10 de septiembre de 2023 11:18 a. m.
Para: ldn
Asunto: Consulta Pública_cargo llamadas locales

Señores Asep:

En relación a la consulta ciudadana me dirijo a ustedes con el propósito de manifestar nuestro apoyo y complacencia, para eliminar los cargos telefónicos aplicados a las llamadas nacionales.

Atentamente,

Anabella Andrade A.
